

CONVOCATORIA

EL Gerente del Hospital Reina Sofía de España ESE de Lèrida Tolima, Entidad Prestador de Servicios de Salud del segundo nivel de complejidad, en cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto de Contratación de la entidad, y con el propósito de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva prevista en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

INVITA:

A los interesados en presentar propuestas en el proceso de contratación de mínima cuantía con el fin de contratar el suministro de un vehículo tipo ambulancia, que requiere la Empresa Social del Estado Hospital Reina Sofía de España, para el traslado asistencia básico; con el fin de seleccionar la oferta más favorable.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE UN VEHÍCULO MODELO 2025 TIPO AMBULANCIA, PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO “TAB”, QUE REQUIERE EL HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA ESE DE LERIDA EL VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ICNTEC 3729 PARA AMBULANCIA ULTIMA ACTUALIZACION Y DEBIDAMENTE DOTADA DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 3100 DE 2019.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Contrato de COMPRAVENTA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA El numeral 3 del artículo 39 del Estatuto de Contratación del Hospital Reina Sofía de España ESE de Lèrida, establece como una de las modalidades de selección para contratar el proceso de mínima cuantía, Cuando el Valor del contrato a celebrar sea igual a 100 S.M.L.V y un peso más o igual a 400 SM.L.V. (Mínima Cuantía).

TÉRMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO El término de ejecución del contrato que celebre la ESE, será de dos meses (2) meses.

ESTUDIOS PREVIOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE CONTRATACION Los estudios previos que soportan el presente proceso contractual, estarán disponibles para consulta en la página SECOP II y página Web <https://www.hospitalreinalerida.gov.co>

PUBLICACIÓN: 6 de octubre de 2025

CIERRE: 17 de octubre de 2025

RADICACIÓN DE LAS OFERTAS Las propuestas deberán a través de la página del SECOP II y página Web <https://www.hospitalreinalerida.gov.co>, hasta el día 10 de octubre de 2025, hasta las 5:00 p.m. En caso de presentarse la propuesta en lugar diferente al indicado, o en fechas y horas diferentes a las establecidas, la oferta se tendrá por no recibida. Las propuestas serán presentadas y en el cual debe aparecer el nombre o razón social del proponente, identificación del proceso contractual.

PARTICIPANTES El presente proceso contractual podrá participar Personas Naturales, Jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales, cuyo objeto social se relacione con el objeto contractual. Cuando el oferente tenga la calidad de Consorcio o Unión Temporal, deberá señalar: - Los términos y el porcentaje de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. - El documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal deberá señalar el objeto para el cual se conforma, debiendo ser el mismo de la presente invitación. - Cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal debe cumplir en forma separada los requisitos establecidos para ofertar en la presente invitación. - El término de duración del Consorcio o Unión Temporal, no podrá ser inferior a 1 año, contado a partir del cierre de la invitación. - El documento de constitución del Consorcio o la Unión Temporal, deberá señalar respecto de su Representante Legal, las facultades para contratar.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS La oferta deberá contener los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, relacionados a continuación:

CONTENIDO JURÍDICO DE LAS OFERTAS Carta de presentación de la propuesta indicando el número de folios, el valor total de la propuesta, los descuentos ofrecidos. Cuando la propuesta se presente mediante apoderado especial, deberá presentar el respectivo poder con el cumplimiento de las formalidades legalmente señaladas para esta clase de poderes. Cuando el oferente sea Persona Jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio con fecha no mayor de un (1) mes a la fecha de presentación de la oferta.

Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se determina que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en el que conste la autorización otorgada al Representante Legal. Cuando el oferente sea Persona Natural propietaria de establecimiento comercial, debe presentar Certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la respectiva Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días, a la fecha de la presentación de la oferta. Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la Persona Natural. Fotocopia del RUT. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y la Ley. El proponente deberá certificar por medio del Revisor Fiscal o del Representante Legal según el caso, el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, acreditando estar al día con el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral y Parafiscales respecto de todos sus empleados que utilice. Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales del contratista, expedido por la Contraloría General de la República. Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contratista, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Presentar registro de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Antecedentes penales, antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, antecedentes de delitos sexuales.

CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA La oferta debe relacionar: Tipo de Vehículo Marca Modelo Cilindraje Clase de combustible Además, debe relacionar las características y condiciones técnicas y de habilitación del vehículo y de la dotación establecidas por los

Ministerios Salud, Medio Ambiente y Transporte; las Normas del Código Nacional de Tránsito Terrestre; los Normas Técnicas Colombianas NTC3729 última actualización y los estándares previstos en la Resolución 3100 de 2019.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO;

MOTOR	
CILINDRAJE (c.c.)	2.999
MOTOR MODELO	4JHI-TC
TIPO	DIESEL, 4 TIEMPO, 4 CILINDROS EN LINEA TURBOCARGADO
POTENCIA MÁXIMA (Hp/rpm)	104/ (77.7 KW) 3.200 rpm
TPRQUE MAXIMO 225 nm (22.) kG-@ 1.800 RPM	SISTEMA DE COMBUSTIBLE; INYECCION DIRECTA, COMMON RAIL
CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	75 LITROS
TRANSMISIÓN	
DESCRIPCIÓN	MANUAL DE 5 VELOCIDADES + REVERSA DIMENSIONES Y CAPACIDADES
TRACCIÓN	
SISTEMA TRACCIÓN	4x2
SELECTOR 4X2 - 4X2	PALANCA MANUAL
DIFERENCIAL TRASERO	CON LSD (DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO)
SUSPENSIÓN	
SUSPENSIÓN DELANTERA	EJE RÍGIDO CON RESORTES HELICOIDALES Y AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS
SUSPENSIÓN TRASERA	EJE RÍGIDO CON BALLESTAS SEMIELÍPTICAS Y AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS
BARRA ESTABILIZADORA	FRONTAL
SISTEMA DE DIRECCIÓN	
TIPO DE DIRECCIÓN	BOLAS RECIRCULANTES
ASISTENCIA DE DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
MATERIAL TIMÓN	URETANO
AJUSTE TIMÓN	ALTURA + PROFUNDIDAD (MANUAL)

RADIO GIRO (m)	A RUEDA 7,2 / A CARROCERIA 7,5
COMBUSTIBLE	DIESEL
SISTEMA DE ALIMENTACION	INYECCIÓN EFI
FRENOS	DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS TRASEROS DE DISCO SOLIDO
SEGURIDAD	FAROS DELANTEROS: MULTIREFLECTORES HALOGENOS TERCER STOP: SI CARROCERIA DE ABSORCIÓN IMPACTOS: GOA CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS: 2 DE 3 PUNTOS RECTRACTILES – 1 DE 2 PUNTOS FIJOS AIBGAS: 2 DELANTEROS (CONDUCTOR – PASEJERO) APOYA CABEZAS: 2 VOLANTE Y PALANCA DE CAMBIOS: URETANO TACOMETRO: SI ODOMETRO: SI ESTRIBOS: SI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARROCERÍA

ESTRUCTURA

Estructura fabricada en lámina calibre 18 Coll Roll, piso y puentes de 1/8 y lamina Calibre 16, forrada interior y exteriormente en fibra de vidrio.

PINTURA

Pintada en su totalidad de color blanco poliuretano e inmunizado todo el piso.

GENERALIDADES

- La carrocería de la ambulancia será independiente de la cabina del conductor.
- Sistema de intercomunicación.
- Cuenta con un módulo de intercomunicación visual y auditiva instalado entre el tabique de separación de la cabina del conductor y el compartimiento del paciente por medio de ventanas corredizas construidas en vidrio de seguridad para vehículos. Anteriormente nombrado en las especificaciones de la carrocería.
- El revestimiento interior del compartimiento del paciente, se realizará en inyección de poliuretano en toda su totalidad. Con el fin de dar protección retardante al fuego, termo acústica y agilizar el proceso térmico al momento de poner en funcionamiento del aire acondicionado.

- La ambulancia será forrada interiormente en fibra de vidrio debidamente bocelado y rematado en los filos con el fin de evitar puntas, superficies cortantes o afiladas. Los elementos peligrosos como soportes, y elementos metálicos. La fibra de vidrio facilita la limpieza y desinfección con desinfectantes de uso tradicional en los hospitales y clínicas. El espesor de la lámina de fibra será de 05 mm.

De una sola pieza. Los empates y uniones se realizarán por medio de pegues y se bocelará completamente con el fin de evitar la filtración de líquidos al interior de la estructura de la ambulancia.

- Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierto", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
- Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.
- El habitáculo de la ambulancia lleva una puerta lateral para el acceso de camilla secundaria y otros.

CAMAROTE

Ubicado sobre la cabina de conducción para almacenar equipos varios.

MEDIDAS APROXIMADAS DE CARROCERIA

Largo útil 2.35 mts

Ancho útil 1.75 mts

Alto útil 1.60 mts

PISO

El piso será de una pieza, en caucho antideslizante el cual es aislante eléctrico, sin costuras 5 centímetros y bocelado en pirlán de aluminio en todos los contornos.

UNA BARRA PASAMANOS

Localizada a todo lo largo del compartimiento del paciente, para el sostenimiento del personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.

SISTEMA ELECTRICO DE LA AMBULANCIA

Todos los sistemas instalados se protegerán mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución, los fusibles correspondientes al equipo médico o especial que lleva el vehículo se agruparán en una caja única. Todo el equipo eléctrico debe funcionar a

una tensión nominal de 12 V de corriente continua, con circuito independiente para manejar los aparatos de la cabina y el área de pacientes

La siguiente es la distribución del sistema eléctrico:

- Barra de luces con perifoneo y sirena tipo LED
- Mini barra de luces tipo LED
- Dos exploradoras delanteras LED
- Una exploradora trasera LED
- Diez luces laterales LED
- Cuatro luces interiores LED
- Un extractor de olores
- Una lámpara de luz fría
- Inversor de corriente de 2000 vatios digital con sus respectivas tomas
- Batería adicional con máster
- Pito de reversa

DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES

- UN MUEBLE LATERAL IZQUIERDO

La ambulancia se dotará con gabinetes en el compartimiento del paciente, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación y recubierto en fórmica para su fácil limpieza, los bordes redondeados y fijos post formados demarcados con sus respectivos colores de identificación, así:

Amarrillo: Pediátrico

Azul: Respiratorio

Verde: Quirúrgico y varios

Rojo: Cardíaco circulatorio

Las puertas de los gabinetes y muebles serán del tipo corredizo fabricadas en láminas de acrílico de 4 m.m. Transparentes con sus correspondientes anclajes y seguros que evitarán la apertura de las mismas cuando el vehículo está en movimiento.

- UN MUEBLE LATERAL DERECHO

Este mueble sirve como camilla auxiliar o como asiento para personal, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación recubierto en fórmica, puntas redondeadas, tapa abatible para poder guardar insumos de la ambulancia, tres cinturones de dos puntos con espaldar y apoya cabezas.

AVISOS

Se le instalan franjas y logotipos todo en cinta reflectiva.

Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y

"use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente

- Dos (2) Letreros de "AMBULANCIA" en los costados.
- Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en la parte delantera en sentido inverso con medidas reglamentarias con el fin de ser leído claramente en un espejo retrovisor a una distancia mínima de 60 metros.
- Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en la parte trasera.
- Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en el techo.
- Un (1) Símbolo Internacional de la "CRUZ DE LA VIDA" instalado en puerta trasera de la Ambulancia.
- Tres (3) Siglas "TAB", instalada en los costados y puerta trasera de la Ambulancia.
- Calcomanía de "CONSERVE SU DISTANCIA" ubicada en la parte trasera de la Ambulancia.
- *Nota: La rotulación, identificación y decoración exterior, se demarcará con cinta reflectiva que cumple con las normas ASTM-4956-93 y ASTM-810.*

SISTEMA RESPIRATORIO

Un (1) cilindro de oxígeno de 3.5 metros cúbicos en aluminio, toma de pared con su flujómetro y regulador de oxígeno y un (1) cilindro portátil de 0.5 m3 con regulador.

UNA BARRA DE SOLUCIONES

Fabricada en aluminio instalada en el techo con cuatro ganchos que soportan líquidos parenterales.

DOTACIÓN PARA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL EQUIPO MEDICO

- Un (1) Termómetro digital
- Una (1) Riñonera en acero inoxidable
- Un (1) Pato orinal en acero inoxidable
- Un (1) Pato coprológico en acero inoxidable
- Una (1) Linterna de examen
- Un (1) Fonendoscopio Adulto
- Un (1) Fonendoscopio Pediátrico
- Un (1) Tensiómetro Adulto
- Un (1) Tensiómetro Pediátrico
- Una (1) Manta térmica
- Un (1) Ambu adulto con máscara y bolsa de reservorio
- Un (1) Ambu pediátrico con máscara y bolsa de reservorio
- Tres (3) Cánulas de guedell de diferente tamaño (adulto y pediátrico)
- Una (1) Máscara de oxígeno adulto
- Una (1) Máscara de oxígeno pediátrico
- Una (1) Máscara de no reinhalación adulto
- Una (1) Máscara de no reinhalación pediátrico
- Dos (2) Sistemas Venturi adulto

- Dos (2) Sistema Venturi pediátrico
- Una (1) Cánula nasal adulto
- Una (1) Cánula nasal pediátrica
- Dos (2) Aditamento Supraglótico Adulto
- Dos (2) Aditamentos Supraglótico Pediátrico
- Dos (2) Mangueras de oxígeno
- Dos (2) Collares cervicales Adultos
- Dos (2) Collares cervicales Pediátricos
- Un (1) Inmovilizador lateral de cabeza
- Un (1) Juego de Férulas para brazo, antebrazo, pierna y pie acartonadas
- Dos (2) Vendas de algodón
- Dos (2) Vendas de gasa
- Dos (2) Vendas elásticas
- Dos (2) Vendas triangulares

Equipo de parto:

- Cinco (5) Ligaduras para cordón umbilical
- Dos (2) Pinzas Rochester largas.
- Una (1) Tijera de episiotomía
- Una (1) Perilla de succión

INMOVILIZADOR RIGIDO CERVICAL

Fabricado en polietileno de 1.80m de largo X 0.40 m de ancho con sus respectivas correas y arnés.

INMOVILIZADOR RIGIDO ESPINAL

Fabricado en polietileno con sus respectivas correas de sujeción.

INSUMOS

- Una (1) Caja de guantes
- Una (1) Caja de tapabocas
- Una (1) Gafas de bioproteccion
- Un (1) Paquete de paños desechables
- Dos (2) Apósitos de gasa
- Un (1) Paquete de apósitos de algodón
- Cinco (5) Sondas naso gástricas
- Cinco (5) Sondas de nelaton
- Dos (2) Rollos de esparadrapo
- Dos (2) Rollos de Micropore
- Cinco (5) Sabanas para camilla
- Dos (2) Batas desechables para paciente

- Un (1) Sistema guardián
- Dos (2) Canecas para desperdicios
- Seis (6) Solución salina al 9%
- Cuatro (4) Lactato de ringer
- Dos (2) Bolsas de Dextrosa al 5%
- Una (1) Bolsa de Dextrosa al 10%
- Una (1) Cobija para el paciente
- Una (1) Pinza de Maguill
- Un (1) Vaso humidificador simple
- Dos (2) Vasos humidificadores Venturi
- Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto
- Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica
- Cinco (5) Pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños
- Tres (3) Equipos de microgoteo
- Seis (6) Equipos de macrogoteo
- Dos (2) Torniquetes para acceso IV
- Un (1) Torniquete para hemorragias
- Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50 cc)
- Seis (6) Yelcos de diferentes tamaños
- Un (1) Equipo de pequeña cirugía
- Una (1) Tijera cortatodo
- Un (1) Dispositivo para cortar anillos
- Un (1) Frasco con jabón antiséptico
- Un (1) Frasco con jabón quirúrgico
- Un (1) Glucómetro.

EQUIPOS E INSUMOS TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) RESOLUCION 3100 DE 2019

EQUIPOS

- UN (1) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA
- UN (1) MONITOR DE SIGNOS VITALES
- UN (1) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR)

UNA CAMILLA PRINCIPAL

Tipo ambulancia de dos niveles con patas abatibles, construida en tubería de 7/8" Cal. 18 en aluminio reforzada, piezas de armadura en aluminio resistentes al impacto, tendido en fibra de vidrio, con ruedas de deslizamiento de 5" en caucho resistente antibacterial, que no deja ningún marca en la superficie de la ambulancia, Ruedas de 4" de choque para ingreso a la ambulancia, las cuales permiten el acceso de esta al vehículo, adicionalmente lleva 4 ruedas de patín de alta resistencia para fácil deslizamiento de la camilla dentro del vehículo, con

espaldar reclinable, barandillas abatibles, pies deslizantes, sistema mecánico de bloqueo, además estas camillas son las únicas en el mercado que cuentan con pines de seguridad.

Colchoneta de espuma de 10 cm de espesor de densidad 0.26 marca espumados, recubiertas en cordobán que impide filtraciones de líquidos y forradas interiormente con bolsa plástica; atril para suero, tres cinturones de seguridad de dos puntos, soporte de fijación.

Medidas: Largo: 1.90 m, Ancho: 0.55 m, Alto Mínimo: 0.25 y Alto Máximo: a la altura requerida por el vehículo. Resistencia en kg: 180 kg Aproximadamente. Cumple con las normas técnicas requeridas.

UNA SILLA DE RUEDAS PORTATIL

Fabricada en tubería redonda terminado en pintura electrostática y lona de alta resistencia, dos cinturones de dos puntos de seguridad, resistencia de 120 kilogramos.

UNA SILLA PARA MEDICO ABATIBLE

Fabricada en tubo de 1" de diámetro tapizada, con un cinturón de seguridad de dos puntos.

AIRE ACONDICIONADO

Parte delantera original del vehículo y parte trasera del compartimiento del paciente instalado con la siguiente capacidad de 22000 a 25000 BTU

– 650 A 750 CFM.

2 motores a 650 CFM

Válvula Expansión 1 Tonelada Serpentin de flujo directo Control de temperatura.

UN RADIO TELEFONO DE TELECOMUNICACIONES

GENERALIDADES:

- Bloqueo de canal ocupado.
- Escucha monitoreo remoto.
- Volumen mínimo programable.
- Alerta de bocina megafonía.
- Clonación radio.
- Sistema de transposición.
- Señalización 5 tonos.
- Bloque y desactivación remota.
- Alerta de emergencias.
- Desvío de llamadas.
- Recepción dual.
- Función hablar sin repetidor.
- GPS

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Dos (2) Extintores de polvo polivalente ABC de 5 LIBRAS, uno instalado en la parte delantera del vehículo y el otro extintor ubicado en la parte trasera de la ambulancia.
- Una (1) Caja de herramientas plástica
- Un (1) Alicata de mango aislado
- Tres (3) Destornilladores de pala
- Tres (3) Destornilladores de estrella
- Juego de llaves fijas
- Una (1) Llave inglesa
- Un (1) Martillo metálico
- Dos (2) Chalecos fluorescente
- Una (1) Lámpara recargable
- Fusibles surtidos
- Dos (2) Tacos de madera
- Una (1) Palanca patacabra
- Una (1) Cuerda con ganchos de tracción 20 m
- Un (1) Cable de red urbana
- Un (1) Juego de cables de ignición
- Cuchilla para romper cinturones de seguridad
- Martillo rompe vidrio.

Tiempo de ejecución del servicio: El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual que se pretende adelantar, será de DOS (2) meses contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del servicio: La ejecución del contrato se llevará a cabo fuera y dentro del Hospital Reina Sofía de España ESE de Lèrida

Presupuesto Oficial:

DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$271.698.081)

CONTENIDO ECONOMICO DE LA OFERTA. El proponente debe tener en cuenta para presentar dentro de su cotización, los siguientes parámetros: El proponente deberá presentar oferta total del bien que se pretende contratar. Valor total de la oferta, discriminando IVA si se encuentra gravado. El oferente deberá incluir en el valor de su propuesta la totalidad de los costos directos e indirectos que genere la venta del bien. El oferente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, sin anotar centavos, aproximando por exceso o por defecto al entero más cercano y debidamente totalizado. Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones de orden nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo del contratista, así como los gastos generados por la suscripción y legalización del contrato. Cuando el proponente omita diferenciar el IVA del bien en caso de estar gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones

en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS
Los estudios previos podrán ser consultados en la página SECOP II y página Web
<https://www.hospitalreinalerida.gov.co>, a partir del 6 de octubre de 2025.

Atentamente,



JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL
Gerente.

Elaboro. Carlos Arturo Vásquez Sánchez.
Asesor jurídico.